



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 9 de septiembre de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto número 939/2024, de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 4 de octubre de 2024, a las 12:30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Marcos Alonso Díaz y D. David Lara Sánchez.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 10 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º1.-4803